

2024

DATOS RECOGIDOS
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN
DIRECTA DE TRANSACCIONES/
POSICIONES CON EL EXTERIOR
DEL BANCO DE ESPAÑA (FORMULARIO
ETE) PARA EL AÑO 2023

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema

Notas Estadísticas
N.º 23

Manuel Morenate Samaniego

Resumen 4

Notas estadísticas publicadas 21

Abstract 5

1 Introducción 7

2 Breve descripción de la fuente de información 8

3 Distribución de los declarantes de operaciones y saldos con el exterior 10

3.1 En función de los umbrales de declaración 10

3.2 En función de la localización regional 11

3.2.1 Distribución de los declarantes 12

3.2.2 Distribución de los saldos 12

3.2.3 Distribución de las transacciones 14

3.3 En función del tamaño 15

3.4 En función de la actividad empresarial 16

4 Conclusiones 19

**DATOS RECOGIDOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN
DIRECTA DE TRANSACCIONES/POSICIONES CON EL EXTERIOR
DEL BANCO DE ESPAÑA (FORMULARIO ETE) PARA EL AÑO 2023**

RESUMEN

El propósito de esta nota es presentar las principales características del sistema de declaración directa de operaciones y posiciones con el exterior (formulario ETE), que sirve de fuente directa de información para la elaboración de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional, así como un análisis descriptivo de la distribución de la población de declarantes y la información contenida en sus declaraciones presentadas para datos referidos al año 2023.

A través de sus diferentes secciones, se expone la información recogida por este sistema en función de los distintos umbrales de declaración que la normativa establece, la localización geográfica, el tamaño y el sector de actividad de los declarantes.

Palabras clave: formulario ETE, declaración directa, operaciones exteriores, Balanza de Pagos, Posición de Inversión Internacional.

Códigos JEL: C83, F10, F21, F23, F24, F30, F32, F34, F36.

ABSTRACT

The purpose of this note is to present the main characteristics of the direct declaration of foreign operations and positions (ETE form) system, which serves as a direct data source for the Balance of Payments and the International Investment Position, as well as to present a descriptive analysis of the distribution of the population of filers and the information contained in their declarations submitted for data referring to year 2023.

Through its different sections, the information collected by this system is presented according to the various declaration thresholds established by regulations, the geographical location of the informants, their size and sector of activity.

Keywords: ETE form, direct declaration, foreign operations, Balance of Payments, International Investment Position.

JEL classification: C83, F10, F21, F23, F24, F30, F32, F34, F36.

DATOS RECOGIDOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN DIRECTA DE TRANSACCIONES/POSICIONES CON EL EXTERIOR DEL BANCO DE ESPAÑA (FORMULARIO ETE) PARA EL AÑO 2023

1 Introducción

El Banco de España es el organismo responsable de elaborar la Balanza de Pagos (BP) y la Posición de Inversión Internacional (PII), así como las Cuentas Financieras y la Deuda Pública, según el Plan Estadístico Nacional. Para realizar esta labor se utilizan fuentes de información tanto propias como de otras instituciones, complementando los datos suministrados por estas con diversas estimaciones. Una de las fuentes propias de información más relevantes es la declaración directa de transacciones y posiciones frente al exterior (formulario ETE). Esta declaración es de obligado cumplimiento para toda persona física o jurídica, pública o privada, residente en España, distinta de los proveedores de servicios de pago inscritos en los registros oficiales del Banco de España, siempre que realice operaciones por cuenta propia con no residentes o mantenga saldos activos o pasivos con el exterior¹.

Dicha fuente se encuentra disponible para datos desde 2013, año en el que se dismanteló el sistema que hasta entonces recababa información para la BP, el cual contaba, como pilar fundamental, con la declaración por parte de los bancos de las transacciones con el exterior, por cuenta propia o de sus clientes, con identificación del concepto estadístico de BP. En el contexto del establecimiento de la Zona Única de Pagos en Euros (SEPA, por sus siglas en inglés), se consideró que las obligaciones de declaración del concepto de BP dificultaban el desarrollo de la integración. Así, al igual que ha ocurrido en otros países europeos, el Banco de España tuvo que hacer una revisión del sistema general de información de la BP. Este nuevo sistema fue diseñado de manera que el Banco de España se centrara en la recogida de información de la parte financiera, mientras que para la compilación de las cuentas corrientes y de capital de la BP se recurrió fundamentalmente a fuentes externas, en muchos casos ya disponibles (la Agencia Estatal de Administración Tributaria, el Instituto Nacional de Estadística o la Intervención General de la Administración del Estado, entre otras).

El propósito de esta nota es presentar un análisis descriptivo de la distribución de los declarantes, así como de la información recogida en sus declaraciones presentadas para datos referidos a 2023.

En el epígrafe 2 se describen brevemente las principales características del sistema de declaración. En el epígrafe 3 se presentan los datos comunicados por los declarantes atendiendo a diferentes aspectos: el epígrafe 3.1 analiza los datos recogidos en función de los

¹ Véase la Circular 4/2012, de 25 de abril, del Banco de España, sobre normas para la comunicación por los residentes en España de las transacciones económicas y los saldos de activos y pasivos financieros con el exterior.

distintos umbrales de declaración; el epígrafe 3.2 expone la información en función de la localización, de modo que, a través de una serie de mapas y gráficos, se muestra la distribución regional de la información recopilada por este sistema; en el epígrafe 3.3 se estudia la segmentación de los datos en función del tamaño de las empresas declarantes, y, por último, en el epígrafe 3.4 se hace lo propio en función de la actividad empresarial que desarrollan. Finalmente, el epígrafe 4 cierra la nota aportando una serie de conclusiones a modo de resumen.

2 Breve descripción de la fuente de información

Con el sistema actual de declaración, los sujetos obligados deben informar, con un elevado nivel de detalle, de todos sus movimientos y posiciones financieras con no residentes, comunicando esta información de acuerdo con una serie de epígrafes diferenciados según el tipo de operación (participaciones en el capital, préstamos, cuentas corrientes, derivados, operaciones comerciales, etc.). Asimismo, se establecen distintas periodicidades a la hora de presentar la información requerida en función de determinados umbrales. De este modo, la declaración debe ser mensual para los volúmenes más elevados, trimestral para los intermedios y anual para los volúmenes más bajos. Para la declaración anual, existe además un umbral adicional que permite presentar la información de forma menos detallada, incluyendo únicamente los agregados de las operaciones y los saldos por activos y pasivos frente al exterior.

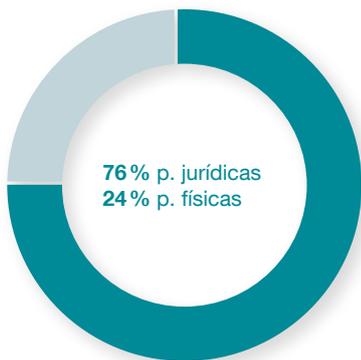
Como se observa en el esquema 1, que ofrece una visión global de las características del sistema, toda persona física o jurídica residente en España cuyas transacciones transfronterizas durante el año previo o sus saldos de activos y pasivos con el exterior superen a 31 de diciembre del año en curso el millón de euros está obligada a presentar la información requerida por el Banco de España con una determinada frecuencia en función de los importes que se alcancen. La cuantía que resulte superior entre transacciones y saldos será la que determine la periodicidad de declaración, de acuerdo con los siguientes umbrales:

- En caso de que dicha cuantía sea igual o superior a 300 millones de euros (m€), las declaraciones deberán ser enviadas con periodicidad mensual.
- Si es igual o superior a 100 m€ e inferior a 300 m€, la periodicidad será trimestral.
- En caso de que resulte inferior a 100 m€, deberá procederse al envío con periodicidad anual.

Asimismo, cuando ni las transacciones ni los saldos superen los 50 m€, se permite la presentación de una versión resumida del formulario en la que únicamente se informará de los agregados, por activo y pasivo, de las operaciones exteriores.

Sistema de declaración de un vistazo

Datos para el año 2023



¿Qué instrumentos deben ser comunicados?



¿Con qué periodicidad se recoge esta información?

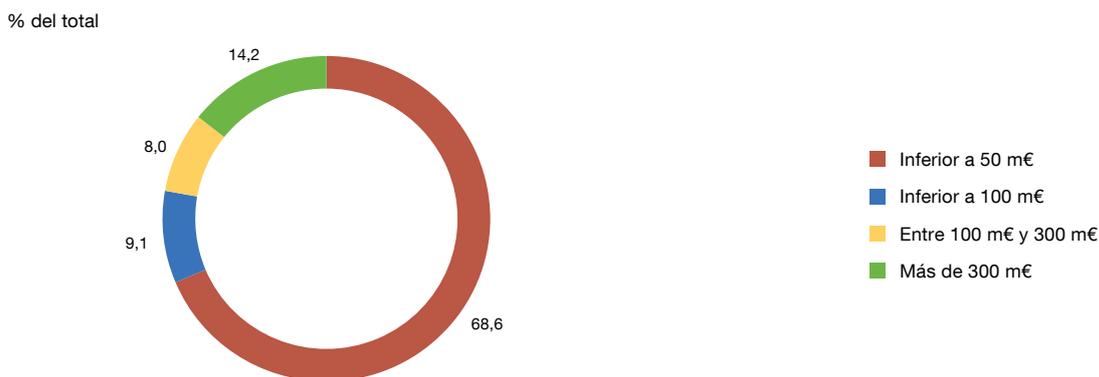


FUENTE: Elaboración propia.

NOTA: m€: millones de euros; mm€: miles de millones de euros.

Gráfico 1

Población de declarantes para 2023. Distribución en función del volumen de sus transacciones y posiciones exteriores



FUENTE: Elaboración propia.

NOTA: Población de declarantes: 15.590.

3 Distribución de los declarantes de operaciones y saldos con el exterior

3.1 En función de los umbrales de declaración

Para el año 2023 se ha recibido, como puede verse en el gráfico 1, información procedente de 15.590 declarantes individuales, divididos en 3.795 personas físicas y 11.795 personas jurídicas. Tal como se ha comentado en el epígrafe anterior, todas ellas han realizado operaciones exteriores o mantienen saldos con el exterior superiores al millón de euros.

¿Cómo se distribuyen según los volúmenes de sus transacciones y posiciones exteriores?

- El 14,2 % realizan operaciones exteriores o mantienen saldos con el exterior por encima de los 300 m€. Son declarantes mensuales.
- El 8 %, con operaciones o saldos entre los 100 m€ y los 300 m€, son declarantes trimestrales.
- El 77,7 %, con operaciones o saldos entre 1 m€ y 100 m€, declaran con periodicidad anual. De estos, aproximadamente nueve de cada diez realizan operaciones exteriores o mantienen saldos con el exterior por debajo de los 50 m€ y han presentado la versión resumida del formulario, lo que supone más de dos tercios de la población total de declarantes.

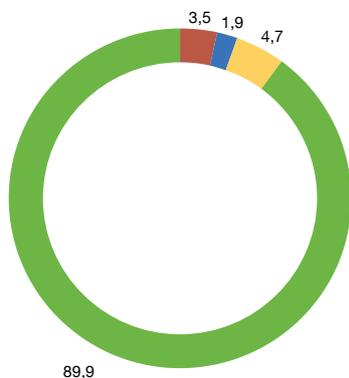
Los gráficos 2 y 3 muestran el porcentaje que cada uno de los umbrales detallados previamente representa sobre el total de saldos y transacciones informadas, respectivamente. Se puede observar que la proporción más relevante en uno y otro caso, tanto para el activo como para el pasivo, es, con mucha diferencia, la constituida por los declarantes con operaciones iguales o superiores a los 300 m€.

Gráfico 2

Contribución a los saldos a 31 de diciembre de 2023 en función del volumen de sus transacciones y posiciones exteriores

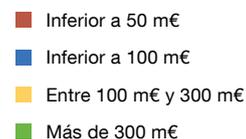
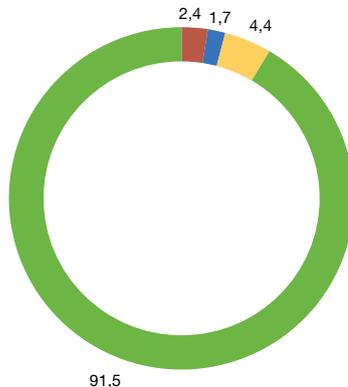
2.a Activo

% del total



2.b Pasivo

% del total



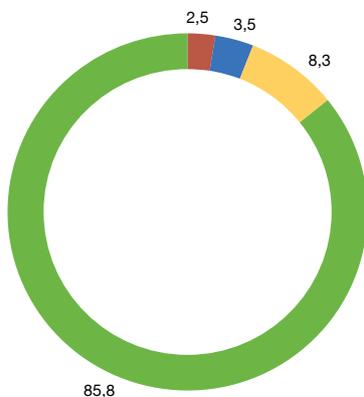
FUENTE: Elaboración propia.

Gráfico 3

Contribución a las transacciones para 2023 en función del volumen de sus transacciones y posiciones exteriores

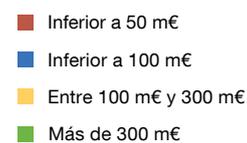
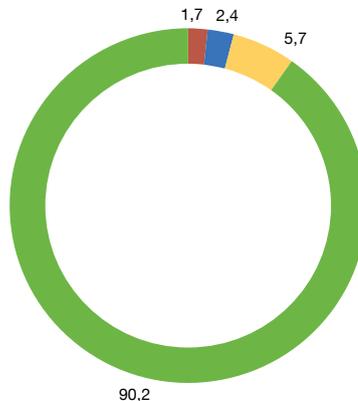
3.a Activo

% del total



3.b Pasivo

% del total

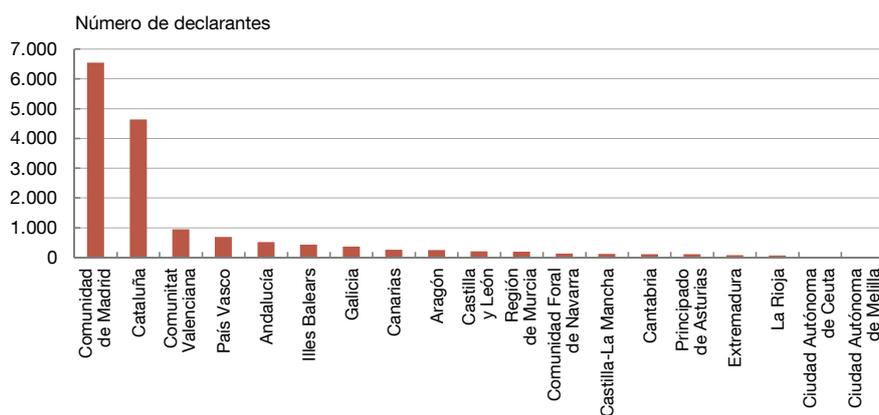


FUENTE: Elaboración propia.

3.2 En función de la localización regional

Entre los datos que los informantes deben incluir en sus declaraciones se encuentran la dirección, el código postal, el municipio y la provincia donde las personas jurídicas tienen su domicilio social o las personas físicas su residencia habitual. Esto permite realizar un análisis regional de la información recogida, teniendo en cuenta que toda referencia a la localización

Gráfico 4

Población de declarantes. Distribución en función de la comunidad autónoma

FUENTE: Elaboración propia.

NOTA: Población de declarantes: 15.590.

de los datos se establece únicamente conforme a la comunidad autónoma donde los declarantes tienen establecido su domicilio social o residencia. A través de esta aproximación, la actividad transfronteriza realizada por las empresas mediante establecimientos, oficinas, centros logísticos o fábricas situadas en distintos puntos de la geografía española es directamente asignada a la comunidad autónoma a la que pertenece su domicilio social.

3.2.1 Distribución de los declarantes

En el gráfico 4 puede observarse la distribución por comunidades autónomas de todas las personas físicas y jurídicas que han presentado sus declaraciones para el año 2023. Las dos que más declarantes acogen son la Comunidad de Madrid y Cataluña, que, con 6.536 y 4.628, respectivamente, suponen de manera conjunta el 71,6 % del total.

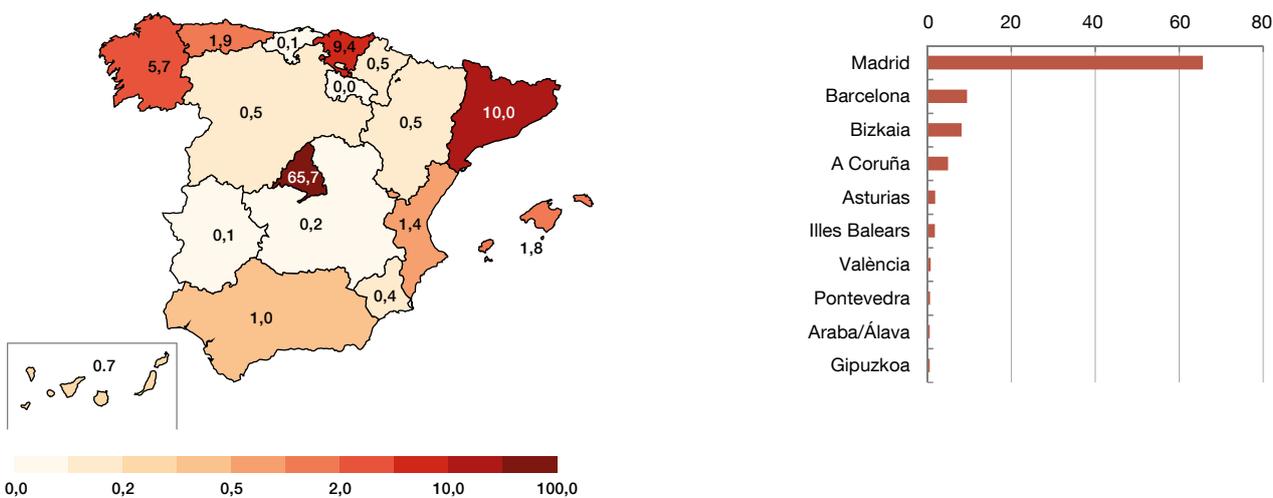
3.2.2 Distribución de los saldos

Los mapas de los gráficos 5 y 6 muestran el porcentaje que representan los declarantes de cada comunidad autónoma sobre el saldo total de activos y pasivos financieros de España frente al exterior, asociándose la mayor intensidad del color con mayores pesos relativos, y viceversa². Acompañando a cada uno de los mapas se incluye el detalle del porcentaje sobre

² Cabe aclarar que la escala de color no sigue una distribución lineal. Dada la notable distancia entre el dato más alto y el resto, y con el objetivo de que los gráficos puedan mostrar claramente las diferencias entre las distintas comunidades autónomas, se ha modificado la escala de manera que el 80 % de la variación cromática cubra los datos que se encuentran entre el 0 % y el 10 %.

Gráfico 5

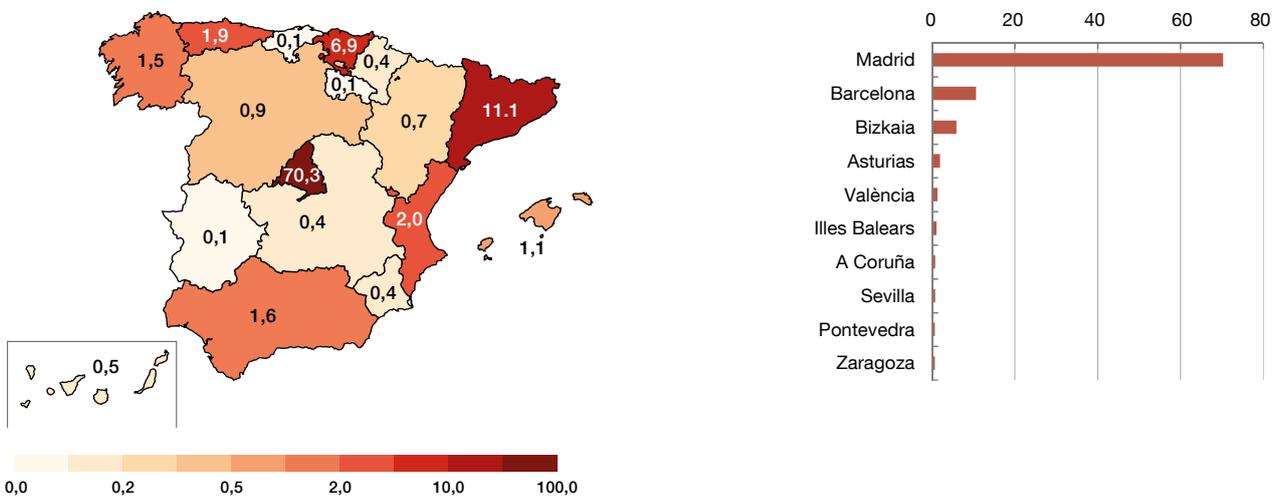
Contribución (en porcentaje) a los saldos de activos exteriores a 31 de diciembre de 2023, por comunidad autónoma y provincia (top 10)



FUENTE: Elaboración propia.

Gráfico 6

Contribución (en porcentaje) a los saldos de pasivos exteriores a 31 de diciembre de 2023, por comunidad autónoma y provincia (top 10)

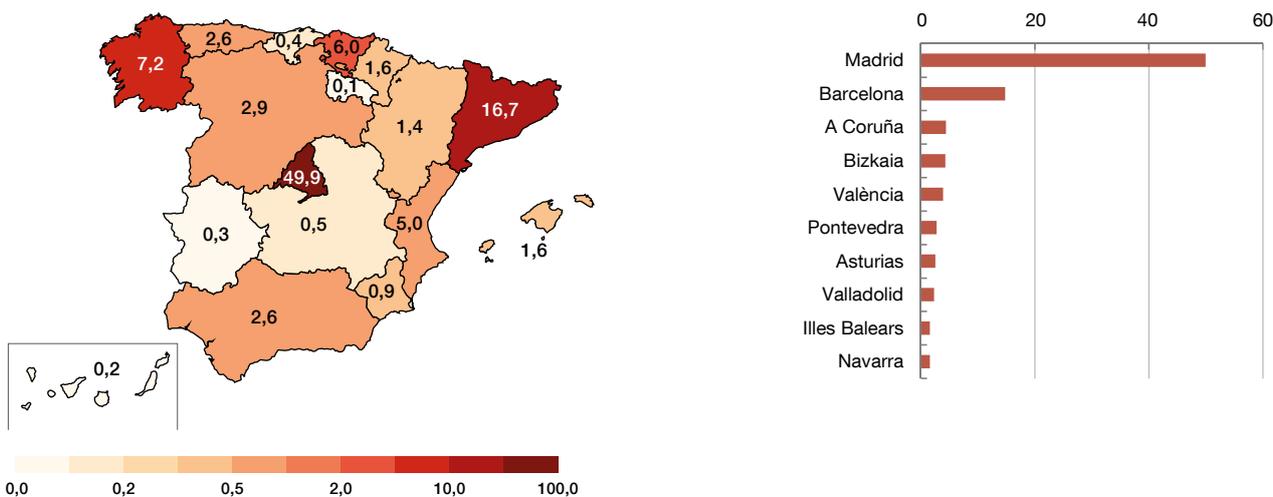


FUENTE: Elaboración propia.

el total que supone cada una de las diez provincias más importantes en cada caso. Así, el gráfico 5 permite identificar aquellos territorios que gozan de una mayor inversión en el exterior, mientras que el gráfico 6 señala aquellos con una mayor presencia de inversores no residentes.

Gráfico 7

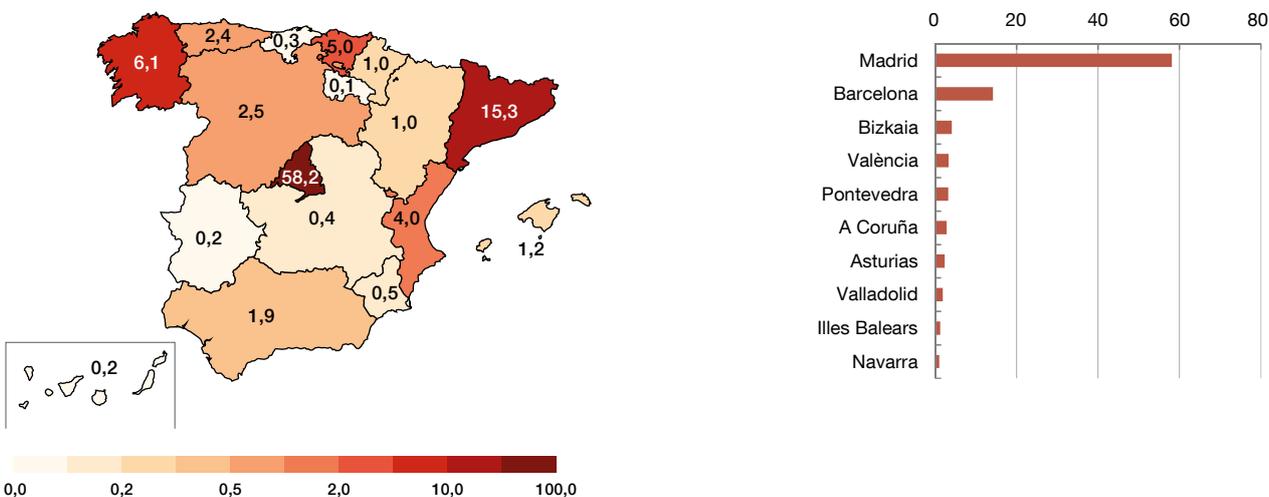
Contribución (en porcentaje) a las transacciones de activo para 2023, por comunidad autónoma y provincia (top 10)



FUENTE: Elaboración propia.

Gráfico 8

Contribución (en porcentaje) a las transacciones de pasivo para 2023, por comunidad autónoma y provincia (top 10)



FUENTE: Elaboración propia.

3.2.3 Distribución de las transacciones

Por otra parte, los mapas incluidos en los gráficos 7 y 8 detallan el porcentaje que representan los declarantes de cada comunidad autónoma sobre el total de transacciones transfronterizas, tanto de activo como de pasivo. De manera análoga a los gráficos anteriores, cada uno de

ellos se acompaña de un diagrama de barras que detalla el porcentaje sobre el total que supone cada una de las diez provincias más importantes en cada caso. De este modo, los gráficos 7 y 8 identifican aquellos territorios más relevantes en cuanto a las transacciones de activo y de pasivo, respectivamente.

3.3 En función del tamaño

Los datos comunicados por los declarantes se han cruzado con la base de datos de la Central de Balances del Banco de España, atendiendo a la clasificación que esta hace del tamaño de las empresas³. Dicha clasificación resulta en las categorías de grande (a partir de 250 empleados), mediana (hasta 250 empleados), pequeña (hasta 50 empleados) y microempresa (hasta diez empleados).

Cabe apreciar que en la base de datos de la Central de Balances no constan ni personas físicas ni instituciones financieras y que del resto de las sociedades no se tienen en cuenta las que no han enviado información reciente o aquellas cuya información presentada no resulta fiable. Una vez aplicado este filtro a la base de declarantes de operaciones y saldos con el exterior, quedan fuera del mencionado cruce, además de las 3.795 personas físicas, 2.130 personas jurídicas. Los declarantes excluidos como consecuencia de esta distribución suponen el 36,2 % del saldo de activos financieros frente al exterior y el 46,4 % del saldo de pasivos con el exterior; en lo que respecta a las transacciones, suponen el 9,2 % para el activo y el 9,7 % para el pasivo. El gráfico 9 muestra cómo se distribuyen por tamaño las 9.665 empresas comunes a las dos bases de datos.

Los gráficos 10 y 11 indican el porcentaje que cada una de las categorías detalladas previamente representa sobre el total de saldos y transacciones comunicadas, respectivamente. Se puede observar cómo la proporción más relevante en uno y otro caso, tanto para el activo como para el pasivo, es, con mucha diferencia, la representada por las grandes empresas.

Posteriormente, en el cuadro 1 se resumen los pesos relativos en función del tamaño tanto para el número de empresas como para los saldos y las transacciones.

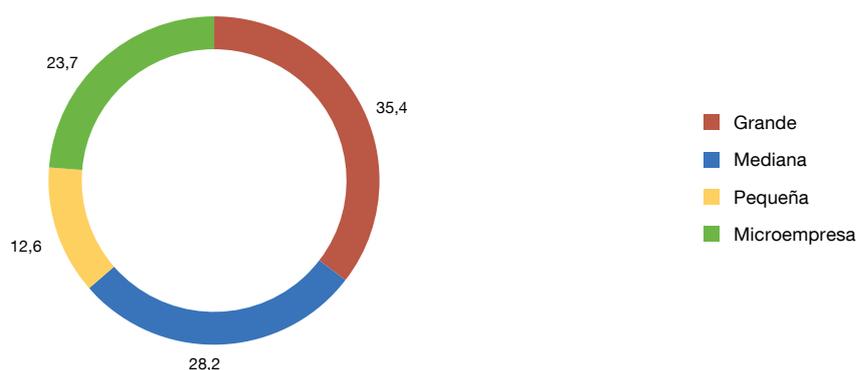
Como se observa en el cuadro y en los citados gráficos 10 y 11, a las empresas catalogadas como grandes, que representan el 35,4 % del total de empresas, corresponde entre el 89,7 % y el 96 % del total de las transacciones y los saldos de activos y pasivos frente al exterior.

3 La clasificación por tamaño se encuentra adaptada a la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, y a la Circular 4/2013, de 27 de septiembre, del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, en relación con la definición de microempresas y pymes, si bien es cierto que en este estudio no se ha empleado el indicador que sigue la definición estricta de dicha recomendación (TAMARECO), sino una variante denominada TAMESTA. Ambos criterios indican el tamaño de las empresas según los umbrales establecidos en la recomendación tomando como variable explicativa el número medio de trabajadores en cada uno de los años, junto con otros parámetros secundarios de catalogación, como la cifra total del activo y la cifra de negocios; sin embargo, a diferencia del primero, TAMESTA no tiene en cuenta el criterio de independencia (pertenencia a grupos empresariales) ni el carácter de empresa pública, considera la condición «y» para anidar los umbrales de cifra de negocios y activo, deflacta anualmente los umbrales de aplicación y tiene en cuenta la permanencia del tamaño entre dos años consecutivos.

Gráfico 9

Población de declarantes para 2023. Distribución en función de su tamaño

% del total



FUENTE: Elaboración propia.

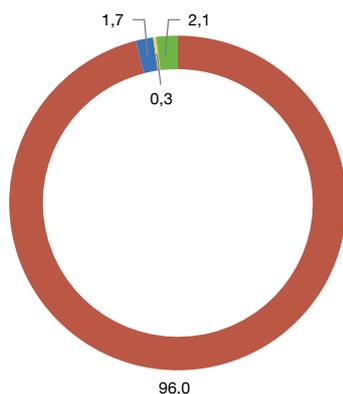
NOTA: Población de declarantes: 9.665.

Gráfico 10

Contribución a los saldos a 31 de diciembre de 2023, por tamaño

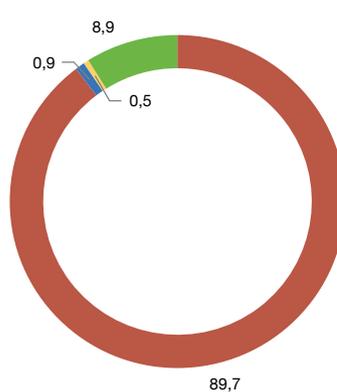
10.a Activo

% del total



10.b Pasivo

% del total



■ Grande
 ■ Mediana
 ■ Pequeña
 ■ Microempresa

FUENTE: Elaboración propia.

Si atendemos a las microempresas, resulta llamativo que, con una representación del 23,7 %, se sitúen entre el 2,1 % y el 8,9 % del total de las transacciones y los saldos. Tales cifras son superiores a las presentadas tanto por las empresas medianas como por las pequeñas, las cuales constituyen, respectivamente, un 28,2 % y un 12,6 % del total y suponen, como máximo, un 3,6 % (las primeras) y un 1,2 % (las segundas) del total de operaciones o saldos frente al exterior.

3.4 En función de la actividad empresarial

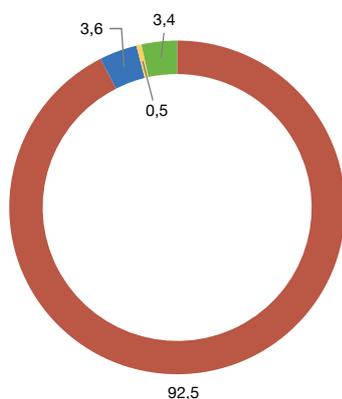
Otro de los elementos de información que las personas jurídicas deben incluir en sus declaraciones es la actividad económica que desarrollan según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (codificación CNAE 2009).

Gráfico 11

Contribución a las transacciones para 2023, por tamaño

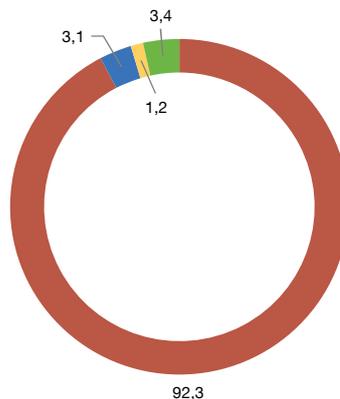
11.a Activo

% del total



11.b Pasivo

% del total



■ Grande
 ■ Mediana
 ■ Pequeña
 ■ Microempresa

FUENTE: Elaboración propia.

Cuadro 1

Pesos relativos por tamaño: proporción sobre el total de empresas y contribución a los saldos y a las transacciones de activo y pasivo para 2023

Datos en %

	Porcentaje sobre el total	Porcentaje sobre el saldo activo	Porcentaje sobre el saldo pasivo	Porcentaje sobre las transacciones de activo	Porcentaje sobre las transacciones de pasivo
Grande	35,4	96,0	89,7	92,5	92,3
Mediana	28,2	1,7	0,9	3,6	3,1
Pequeña	12,6	0,3	0,5	0,5	1,2
Microempresa	23,7	2,1	8,9	3,4	3,4

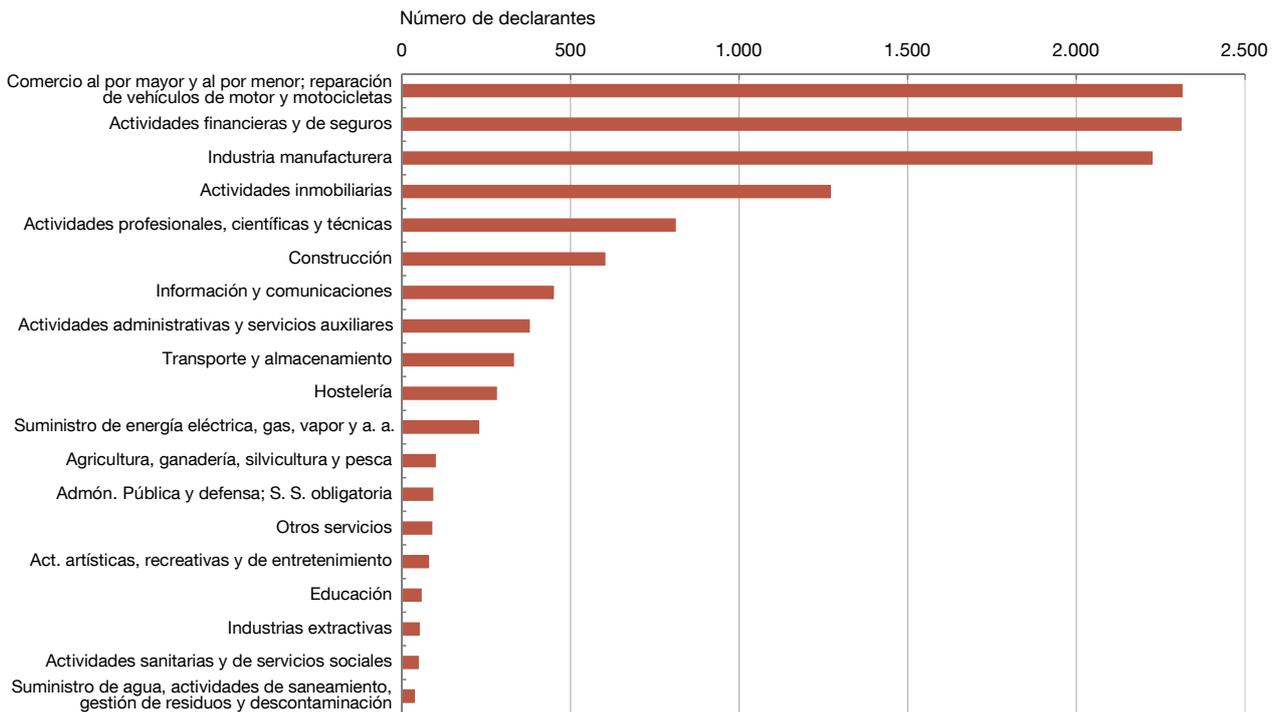
FUENTE: Elaboración propia.

En el gráfico 12 puede observarse el número de personas jurídicas que han presentado sus declaraciones para el año 2023 correspondientes a cada una de las 21 secciones o grupos de actividad económica de primer nivel. Se aprecia que los tres sectores más representados son el de comercio mayorista y minorista, con 2.316 declarantes; el financiero y de seguros, con 2.313, y la industria manufacturera, con 2.227. También cabe destacar, con 1.273 declarantes, la actividad inmobiliaria.

Para presentar la distribución por actividad económica de los saldos con el exterior (véase gráfico 13) y las transacciones transfronterizas (véase gráfico 14) objeto de comunicación para el año 2023, se va a descender un escalón en la CNAE, en atención a las divisiones o grupos de actividad de segundo nivel que establece dicha clasificación. De entre todas las categorías existentes se analizarán únicamente las diez más representativas en cada caso.

Gráfico 12

Población de declarantes. Distribución en función de su actividad económica declarada



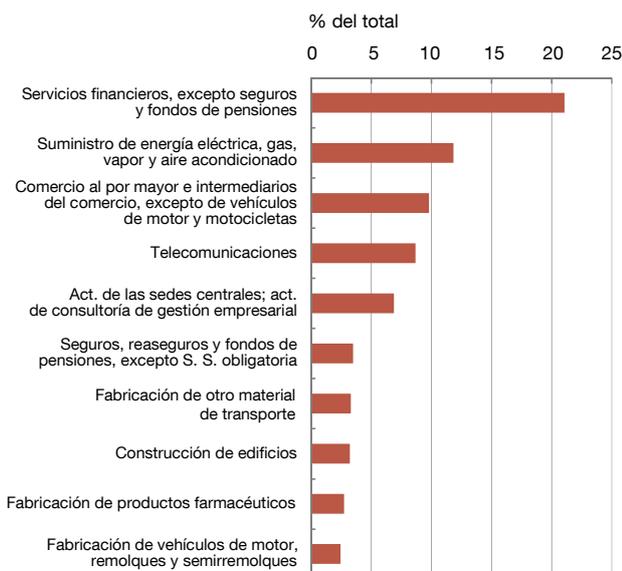
FUENTE: Elaboración propia.

NOTA: Población de declarantes: 11.795.

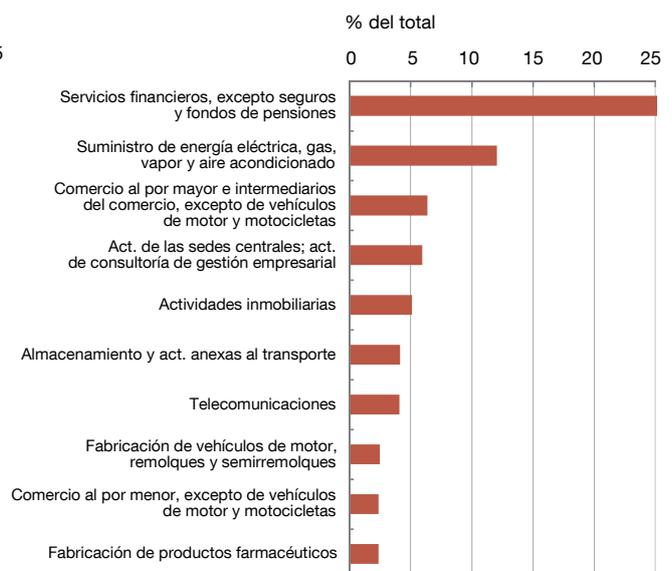
Gráfico 13

Contribución a los saldos a 31 de diciembre de 2023, por actividad económica (top 10)

13.a Activo



13.b Pasivo



FUENTE: Elaboración propia.

14.a Activo



14.b Pasivo



FUENTE: Elaboración propia.

En el gráfico 13 se puede apreciar que, tanto para el activo como para el pasivo, los tres primeros puestos los ocupan, en el mismo orden, los tres mismos grupos de actividad. Los datos hacen patente el gran peso en términos de *stock* que tienen los servicios financieros (exceptuando seguros y fondos de pensiones), que representan un 21,1 % y un 25,9 %, respectivamente; en uno y otro caso, aproximadamente la mitad del peso de este epígrafe lo constituyen las actividades de las sociedades *holding*. En segundo lugar se sitúa el suministro de energía, que supone el 11,9 % para el activo y un 12,1 % para el pasivo. Completando la triada aparece el comercio mayorista e intermediarios del comercio (excluidos vehículos de motor), con un 9,8 % para el activo y un 6,4 % para el pasivo.

Con las transacciones sucede lo mismo: tres grupos de actividad ocupan los tres primeros puestos, en el mismo orden, para el activo y para el pasivo. El gráfico permite observar el gran peso en términos de transacciones que tiene el comercio mayorista e intermediarios del comercio (excluidos vehículos de motor), tanto para el activo, con un 22,8 %, como para el pasivo, con un 31,7 %. La fabricación de vehículos de motor se sitúa en segundo lugar, con un 12,8 % y un 10 % del total de activo y pasivo, respectivamente. Por último, en la tercera posición figura el suministro de energía, con un 8,5 % del activo y un 9,7 % del pasivo.

4 Conclusiones

Para 2023, un porcentaje muy alto (entre el 85,8 % y el 91,5 %) de los datos de transacciones y posiciones frente al exterior recogidos a través del sistema de declaración directa ha sido

presentado por aquellos declarantes obligados a enviar la información con periodicidad mensual; sin embargo, este subconjunto solo representa el 14,2 % del total. El grupo más numeroso, compuesto por aquellos que han presentado información con periodicidad anual (tres de cada cuatro declarantes), supone únicamente entre el 4,1 % y el 5,9 % del total de datos recogidos.

Las comunidades autónomas de Madrid y Cataluña son las que más declarantes han aportado, con 6.536 y 4.628, respectivamente, lo que supone el 71,6 % del total, que este año ha estado compuesto por 15.590 declarantes, de los cuales el 24,3 % han sido personas físicas. En cuanto a los datos comunicados, la Comunidad de Madrid encabeza la lista con amplia ventaja sobre el resto, copando el 65,7 % de los saldos de activo y el 70,3 % de los saldos de pasivo. En el caso de las transacciones, esta comunidad sigue siendo la más importante, pero con un 49,9 % del total del activo y un 58,2 % del pasivo, lo que supone una distancia menor que en el caso de los *stocks*. Otras comunidades autónomas relevantes en cuanto a activos frente al exterior son, por este orden, Cataluña, País Vasco y Galicia; por otra parte, aquellas con una mayor presencia de inversores no residentes son, también por orden, Cataluña, País Vasco y Comunitat Valenciana.

Los datos para las distintas comunidades autónomas muestran que, tanto en el caso del activo como en el del pasivo, existe una relación directamente proporcional entre saldos y transacciones; esto es, aquellas regiones con mayores posiciones exteriores son también las que mayor volumen de transacciones registran. No obstante, resultan destacables algunas particularidades observadas al comparar el activo transfronterizo de las comunidades con su pasivo. La mayoría de las comunidades tienen más saldos de pasivo que de activo, destacando La Rioja, Castilla-La Mancha, Cantabria y Castilla y León, con casi el doble de *stock* de pasivo que de activo; solo cinco comunidades se encuentran en el lado opuesto, con entre un 26,7 % y un 55,4 % más de activo que de pasivo, a excepción de Galicia, cuyo saldo de activo es 3,6 veces mayor. Por el lado de las transacciones, solo hay tres territorios cuyas transacciones de pasivo superen a las de activo (Madrid, Asturias y Cataluña); para los 14 restantes, las transacciones de pasivo suponen, en promedio, un 78,9 % de las de activo.

Al clasificar las empresas que han presentado el formulario ETE con datos referidos a 2023 en función de su tamaño, se observa que un porcentaje muy alto de los datos de transacciones y posiciones frente al exterior, entre el 89,6 % y el 96 %, corresponde a las empresas grandes, que representan el 35,4 % del total. El segundo grupo más numeroso, compuesto por las empresas medianas (aproximadamente uno de cada cuatro), supone únicamente entre el 0,9 % y el 3,6 % del total de datos recogidos.

Por último, según la actividad económica de los declarantes, queda patente la relevancia de los servicios financieros (excepto seguros y fondos de pensiones) en lo que a saldos transfronterizos se refiere, ya que representan un 21,1 % del activo y un 25,9 % del pasivo. En contraste, su presencia es mucho menor en el caso de las transacciones, donde suponen un 7,7 % y un 5,5 %, respectivamente. El sector de actividad económica más representativo en cuanto a transacciones con no residentes es, con mucha diferencia, el del comercio mayorista e intermediarios del comercio (excluidos vehículos de motor), el cual copa el 22,8 % del total del activo financiero y el 31,7 % del pasivo.

- 1 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y CENTRAL DE BALANCES: Registro de los Servicios de Intermediación Financiera en Contabilidad Nacional a partir de 2005 (2005). (Publicada una edición en inglés con el mismo número.)
- 2 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y CENTRAL DE BALANCES: Valoración de las acciones y otras participaciones en las Cuentas Financieras de la Economía Española (2005). (Publicada una edición en inglés con el mismo número.)
- 3 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y CENTRAL DE BALANCES: Registro de los Servicios de Intermediación Financiera en Contabilidad Nacional a partir de 2005. Adendum (2005). (Publicada una edición en inglés con el mismo número.)
- 4 LUIS GORDO MORA Y JOÃO NOGUEIRA MARTINS: How reliable are the statistics for the stability and growth pact? (2007).
- 5 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Nota metodológica de las Cuentas Financieras de la Economía Española (2011).
- 6 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Nota metodológica de las Cuentas Financieras de la Economía Española. SEC-2010 (2017).
- 7 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: *Holdings* y sedes centrales en el marco del SNA 2008/ SEC 2010 (2018).
- 8 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Presentación de los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios de las estadísticas del Banco de España (2018).
- 9 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Los cambios en la Balanza de Pagos y en la Posición de Inversión Internacional en 2014 (2019).
- 10 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Impacto de la revisión *benchmark* 2019 sobre la capacidad/necesidad de financiación y la Posición de Inversión Internacional de la economía española (2019).
- 11 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: La estimación de los ingresos por turismo en la Balanza de Pagos (2019).
- 12 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Revisión extraordinaria de las Cuentas Financieras de la Economía Española (2019) (2020).
- 13 DANIEL SÁNCHEZ MENESES: The advantages of data-sharing: the use of mirror data and administrative data to improve the estimation of household external assets/liabilities (2020).
- 14 ANA ESTEBAN E IGNACIO GONZÁLEZ: Efectos de la aplicación de la NIIF16 sobre arrendamientos en los grupos cotizados españoles no financieros (2020).
- 15 ROBERTO BADÁS ARANGÜENA: La inversión exterior directa en España: ¿cuáles son los países inversores inmediatos y cuáles los últimos? (2021).
- 16 JAVIER JAREÑO MORAGO: Notas estadísticas relativas a las series históricas de los tipos de interés del Banco de España 1938-1998 (2022).

- 17 BORJA FERNÁNDEZ-ROSILLO SAN ISIDRO, EUGENIA KOBLENTS LAPTEVA Y ALEJANDRO MORALES FERNÁNDEZ: Micro-database for sustainability (ESG) indicators developed at the Banco de España (2022).
- 18 ALEJANDRO MORALES FERNÁNDEZ: Business Sector Classification and Beyond Using Machine Learning (2024).
- 19 JAVIER JAREÑO MORAGO: Una herramienta para el análisis monetario: los balances ajustados del Banco de España desde 1954 (2024).
- 20 DIVISIÓN DE BALANZA DE PAGOS Y CUENTAS FINANCIERAS. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Revisión extraordinaria de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional de la economía española (2024).
- 21 JAVIER JAREÑO, CRISTINA FERNÁNDEZ, ESTHER MARTÍN, RAQUEL MARTÍNEZ E HIGINIO VARGAS: Resultados de la encuesta de satisfacción de usuarios de las estadísticas del Banco de España 2023 (2024).
- 22 DIVISIÓN DE BALANZA DE PAGOS Y CUENTAS FINANCIERAS. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Revisión extraordinaria de las Cuentas Financieras de la Economía Española (2024).
- 23 MANUEL MORENATE SAMANIEGO: Datos recogidos por el sistema de declaración directa de transacciones/posiciones con el exterior del Banco de España (formulario ETE) para el año 2023 (2024).

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© Banco de España, Madrid, 2024
ISSN 2530-7495 (edición electrónica)